

otros, sí, ellos y ellas de los pronombres; y la observacion de la misma página acerca de la sílaba *go* paragógica que toman los casos oblicuos *mí, ti, sí*, cuando los precede la *con*, de modo que se forman las dicciones *conmigo, contigo, consigo*.

La preposicion *entre* es la única que requiere nos dilatemos algo mas respecto de cómo rige á los pronombres, pues si bien se colocan en el caso oblicuo, segun sucede siempre que se hallan despues de las otras preposiciones, v. g. *Pensaba entre mí; Discurria entre sí; La disputa que hai entre mí y ellos, La diferencia está entre mí y ella*; deben esceptuarse las oraciones en que siguen á la preposicion *entre* dos pronombres que son supuestos del verbo, como, *Entre tú y yo lo haremos*. Tambien se esceptúan aquellas, en que uno solo de los pronombres es de la primera ó segunda persona, y va en el último lugar, como sucederia, si se invirtiese uno de los ejemplos de arriba así: *La disputa que hai entre ellos y yo*; pero si ambos son de la primera y segunda persona, se ponen los dos en el caso oblicuo: *La disputa que hai entre ti y mí*. Entiéndase esto como una regla gramatical para lo que debería hacerse, si esta preposicion tuviese que regir entrambos pronombres de la primera y segunda persona; aunque el buen escritor preferirá evitar su concurso, dando otro giro á la oracion, como: *La disputa que hai entre nosotros*. Pero si en lugar de los dos pronombres se halla uno solo, junto con un sustantivo por medio de alguna conjuncion, precederá siempre el pronombre en el caso oblicuo, v. g. *Pronto se repartirá la herencia entre ti y tu hermana*, pues no cabe decir, *entre tu hermana y ti*.

CAPÍTULO VIII.

DE LAS CONJUNCIONES É INTERJECCIONES.

De la conjuncion.

Las conjunciones *y*, que son las de mas frecuente uso entre las copulativas, y las únicas sobre que ocurre algo que

advertir, habiéndose ya dicho en los capítulos quinto y sexto, al tratar de las frases negativas y del adverbio *no*, todo lo concerniente á la conjuncion *ni*.

En las series de muchos nombres ó verbos consecutivos solo se pone la conjuncion *y* ántes del último, como, *Los cuidados, los temores y los sobresaltos*. Con todo se expresa delante de cada palabra, cuando se les quiere dar mas vigor y energía, como donde dice Jovellános: *Y no temo añadir, que si toda la Junta sevillana.... y los mismos que la movieron á insurreccion, y sus satélites, y sus emisarios, y sus diaristas, y sus tropeleros y fautores pudieran ser sinceros*, etc. Por el contrario se suprime absolutamente, cuando se quiere comunicar movimiento y rapidez á la sentencia, como lo ejeculó el mismo autor en este lugar: *Pero la menor edad de Carlos II fué demasiado agitada, triste, supersticiosa para etc*. Por cuanto en la *Vida de Hernan Pérez del Pulgar* se ha propuesto su autor imitar el modo de decir vivo y conciso de Hurtado de Mendoza, calla mui de ordinario esta conjuncion, como en los dos pasajes que siguen: *La fortaleza de Salobreña, escasa de presidio, de mantenimiento, de agua; Próxima, segura, inminente contaba ya su pérdida*.

Si dos adjetivos califican á un mismo sustantivo, van unidos por la conjuncion *y*, no ménos que los números cardinales (página 126) cuando ocurren dos juntos, v. g. *La poblacion consta de cincuenta y seis casas, cómodas y aseadas*.

Se convierte la *y* en *é*, siempre que la sigue una voz que principia por *i* ó *hi*, que para la pronunciacion es lo mismo, v. g. *La miseria é indigencia; padre é hijo*. Jovellános es uno de los pocos escritores modernos que retienen la *y* en estos casos, faltando á la eufonia é imitando á los antiguos, y así es que dice, *Grande y importante; nula y ilegítima; constitucional y indeleble*. — Nótese que si se halla despues de esta conjuncion una voz que empieza por *hie*, se retiene la *y*, v. g. *destroza y hiere*; porque entónces no principia la dccion por una *i* vocal, sino propiamente por la *y* consonante: *hiere* se pronunciaria lo mismo, si se escribiese *yere*; y por esto hai tantos que escriben *hielo, yelo, y hierba, yerba* indistintamente.

La conjuncion *que* hace en algunos casos las veces de la

y, precediendo siempre en ellos á la negacion *no*, v. g. *Conmigo las ha de haber*, que no *con ese pobre viejo*; ó lo que es lo mismo, *y no con ese pobre viejo*. Tambien desempeña en ciertas locuciones el oficio de distributiva, como en el refrán, *Al descalabrado nunca le falta un trapo, que roto, que sano*.

Cuando equivale á *sino*, y se halla delante de dos nombres ó dos verbos enlazados por una partícula, ya copulativa, ya disyuntiva, precede solo al primero. Parece que no deba atribuirse mas que á yerro de imprenta ó á inadvertencia el que leamos en las páginas 59 y 40 de la introduccion de Quintana al tomo primero de la *Musa épica castellana*, *No puede producir otro efecto que risa ó que fastidio*.

No es raro callarla, si va delante de un verbo determinado del modo subjuntivo: *No quiso le alcanzase; Debía esperar venciese su partido*; en lugar de, *No quiso que le alcanzase; Debía esperar que venciese su partido*. Aun hallándose el determinado en el modo indicativo, la omitió Navarrete en la pág. 55 de la *Vida de Cervántes*: *Creyó por ellos (que) era uno de los principales caballeros de España*.

En cuanto á los varios significados de esta conjuncion, ni es de mi instituto explicarlos, ni tendria que hacer otra cosa, que extractar los que ha juntado Garces en el tomo primero del *Fundamento del rigor y elegancia de la lengua castellana*, capit. 16, artic. 5, añadiendo aquel tan gracioso de colocar esta partícula entre un nombre repetido, dando al segundo la fuerza de un comparativo absoluto ó de un superlativo, precedidos de la conjuncion *y*. Cuando el caballero del Bosque dijo á Don Quijote (parte primera, cap. 14), *Mis esperanzas muertas que muertas, y sus mandamientos y desdenes vivos que vivos*; quiso dar á entender, que *sus esperanzas estaban muertas y muy muertas*, y que *sus mandamientos y desdenes seguian vivos y mas vivos de cada dia*. En cuyo sentido decimos, *peor que peor, quedo que quedo*.

Esta partícula es casi espletiva en muchas locuciones del lenguaje familiar, aunque no deja de aumentar la fuerza de la aseveracion. Tales son: *Eso sí que no lo haré yo; Paris, esa sí que es gran poblacion; Le has visto?—Y mucho que le he visto*.

La mas usada de las partículas disyuntivas es la *ó*, la cual se convierte en *ú*, si la sigue una voz que empieza por *o* ú *ho*, v. g. *Su ambicion ó su envidia; Por este ú otro motivo; El dia ú hora*. No milita igual razon cuando termina por *o* la voz que precede á esta conjuncion, porque como hacemos despues de aquella una lijera pausa, el oido no pide la variacion que en el caso anterior, y decimos, *El caballo ó la yegua; Este globo ó la tierra; El primero ó el último*; pero en ciertas combinaciones en que es ménos notable la pausa, ya no disuena que se sustituya la *ú*, v. g. *Con otro ú el mismo fin*. — En todos los ejemplos susodichos es la *ó* simplemente disyuntiva; pero en algunas frases ejerció el oficio de adversativa, v. g. *Responded sí ó no*; y en otras el de esplicativa, como en, *Los moriscos ó moros convertidos*.

Hace ademas de distributiva, como todas las de su clase (pág. 96), en lo que la substituyen en muchos casos los adverbios *ahora ú ora, bien, ya*, (págs. 222, 224 y 254), y el verbo *ser*: *Bien salga, bien se quede en casa; Sea que me lo avise, sea que lo olvide*.

Á mas de las conjunciones señaladas en la pág. 97, hacen tambien el oficio de adversativas las locuciones adverbiales, *Á pesar de, con todo eso, no obstante que, por mas que, si bien, sin embargo*, etc. v. g. *No lo concederia, aunque se lo suplicasen; Compareció finalmente, por mas que lo rehusaba*.

Las partículas adversativas empiezan siempre cláusula ó inciso, v. g. *Aunque no pudo venir; Hace buen dia; pero no deja de sentirse el frio. Sin embargo, no obstante y con todo* son las únicas que pueden ir despues de un nombre ó de un verbo; mas no me suenan tan bien postpuestas á los nombres, como á los verbos. Me parece por esto algo mas análogo á la índole del castellano, *Salió sin embargo la sentencia á su favor, que, La sentencia sin embargo salió á su favor. Empero*, que va ya anticuándose, puede colocarse indiferentemente, aunque es lo mas ordinario postergarla á los nombres y verbos: *Empero no quiso ajustar las pazes: mejor: No quiso empero ajustar las pazes*.

Benigna
Empero del señor la santa diestra
Acorrióme piadosa,

ha dicho Saavedra en el romance sexto del *Moro espósito*. No sucede lo mismo con el *pero*, partícula de igual valor que esta otra, la cual tiene que dar principio á la oracion: *Pero se detuvo en el camino*; pues el decir, *Se detuvo pero en el camino*, es peculiar de los italianos.

Hemos colocado (pág. 97) á la partícula *pues* entre las causales y entre las ilativas, porque denota el motivo de una proposicion, v. g. *Estará enfermo, pues no me escribe*; ó se refiere por lo ménos á él, como en este ejemplo: *Pues que tal es el estado de las cosas, tratemos de aplicar algun remedio al mal*. Así es que en sus varios usos, que señalamos á continuacion, siempre aludimos á los antecedentes del discurso, y como que apoyamos en ellos nuestra estrañeza, pregunta ó reconvenccion.

En unas locuciones tiene la fuerza de partícula adversativa, v. g. *Pensó que yo le disimularia su atrevimiento; pues ahora verá que no ha de abusar tan á las claras de mi bondad*: en otras robustece las frases de afirmacion y amenaza, como: *Pues no dude Vd. que ha venido; Pues yo te lo aseguro; ¿Pues habia yo de callar?* En estas oraciones de interrogante equivale ademas, unas veces á por ventura ó acaso: *Pues he de bajarme yo á suplicárselo?* Otras á qué diremos? como: *Su persona era estrechada; pues su bondad?* y en algunas forma ella sola, asociada á otra partícula, una pregunta enfática; v. g. *Pues cómo? pues no? pues qué? y pues?*

En las comparaciones puede hacer los oficios de *asi*, de *la misma manera*, v. g. *¿Habéis visto dos lobos que se disputan la presa? pues no peleaban con menor encarnizamiento los dos combatientes por conseguir la gloria del triunfo.*

Cuando se halla al principio de la cláusula en el sentido general de ilacion, y no la sigue la partícula *que*, suele anteponersele alguna diction: *Soi pues de sentir; Lo que sucedió pues, fué*, etc. Los antiguos las empezaban por el *pues* con mucha mas frecuencia que nosotros.

Notaré por fin que ademas de los diversos oficios que se les señalaron en la Analogía, hai algunas que indican un tiempo, cuales son *Cuando*, *despues que*, *entre tanto que*, *luego que*, *miéntras que*, y la partícula *que*, haciendo las veces de *luego que*; lo cual sucede, cuando va entre el

participio pasivo y alguno de los verbos auxiliares, v. g. *Cenado que hubo; Facilitada que le fué la licencia*. Igual significado y uso tiene en algunos casos *ya que*, segun queda advertido en el capítulo VI de esta parte, pág. 254.

Cuando dos supuestos del singular unidos por una conjuncion, copulativa ó disyuntiva, rigen algun verbo, va en plural, y en la primera persona, si se halla esta entre los supuestos; ó en la segunda, si alguno de los supuestos fuese de la segunda y no hubiese ninguno de la primera: *Tú y yo lo hemos visto; Tú ó él podéis arreglarlo.* (pág. 409.)

Si las mismas conjunciones (las copulativas y disyuntivas) preceden á los pronombres *mi*, *ti* y *si*, es necesario que se interponga alguna preposicion. No puede decirse, *Eso toca á tu padre y mi*, sino, *á tu padre y á mi*; ni, *Lo decia por el presidente ó ti*, sino, *por el presidente ó por ti*. En los otros pronombres pudiera pasar, *La parte asignada á tu hermano y nosotros*; *No lo envié para ella ni vosotros*; aunque es mas seguro decir, *La parte asignada á tu hermano y á nosotros*; *No lo envié para ella ni para vosotros*.

Pueden ser diversos los modos y los tiempos de los verbos enlazados por las conjunciones, v. g. *Quería hablarle, y dudando si convenia hacerlo, le dejó pasar; Tuvo que ceder el terreno, pero retirándose en buen orden.*

Á qué modo y tiempo ha de ir el verbo determinado, cuando lo precede una partícula condicional, la copulativa *que* ó las frases conjuntivas *á fin de que*, *para que*, *porque* etc., ya lo hemos establecido en las págs. 477 á 484 y 495 á 496.

De las interjecciones.

Estas partículas, como que forman por sí una proposicion entera, porque incluye cada una todo un pensamiento, se colocan donde las pide el discurso, sin que haya otra cosa que advertir sobre su sintáxis, sino que la *ai*, siendo exclamacion de dolor ó de amenaza, puede regir un nombre por medio de la preposicion *de*, v. g. *Ai de mí!* (que los antiguos decian tambien, *Ai me!*), *Ai de los pecadores!* Las otras lo mas que hacen, es poner despues de sí

en el caso que llaman *vocativo*, á la persona con quien se habla: *Hola, muchachos; Ea, camaradas; Silencio; señores; Tate, amigo*. Basta por tanto tener presente lo que acerca de sus significados se dijo en la Analogía.

CAPITULO IX.

DEL LENGUAJE CASTELLANO ACTUAL.

No ha sido casualidad ni inadvertencia de los autores que han escrito Gramáticas, el no haber tratado ninguno esta materia, sino cuidadoso estudio, nacido del convencimiento de su delicadeza y de sus espinas. Porque las tiene en efecto el señalar las pequeñas y casi imperceptibles particularidades, que varían la dicción de un mismo idioma en distintas épocas. Con todo yo tengo por demasiado esencial este capítulo, como lo indico en el prólogo y en la nota B, para pasarlo en silencio; y aunque estói seguro de que lo dejo muy léjos de la perfección que cabe en él y no desconozco, me resuelvo á abrir este camino, no dudando que otro, mas hábil que yo y mas dichoso, tendrá la gloria de allanarlo y perfeccionarlo.

La locución consta de palabras y frases: las frases comprenden las imágenes ó metáforas, y la estructura de los incisos y períodos. De todo voi á hablar, en cuanto dice relación con la lengua española.

De las palabras y frases.

Dos vicios deben huirse igualmente en toda lengua viva: incurren en el uno los que están tan aferrados á los escritores clásicos que nos han precedido, que no creen pura y castiza una voz, si no está autorizada por ellos; y el otro, que es el mas frecuente, como que se hermana mucho con la ignorancia, consiste en adoptar sin discreción nuevos giros y nuevas voces, dando á las cosas que ya conocieron y llamaron por su nombre nuestros antepasados, aquel con que á nuestros vecinos les place designarlas ahora. Para hablar con pureza el castellano, conviene evitar uno y otro

escollo; y pues nuestra lengua debe á la latina gran parte de su riqueza, de ella pueden tomarse las palabras de que tuviéremos una absoluta necesidad, acomodándolas á la inflexión y genio del español, esto es, *parcè delorta*, según previene Horacio. Con ménos rezelo pueden adoptarse las palabras que para las ciencias y artes se requieran, ó hayan empleado ya los escritores de otras naciones, sacadas de la lengua griega, que es el depósito universal de las nomenclaturas técnicas; pero hemos de ser sumamente cautos en todo lo que recibimos de los franceses, ya porque la índole de la suya es, sin parecerlo, muy diversa de la de nuestra lengua; ya porque el roce con los de esta nación y la continua lectura de sus libros no pueden ménos de llenarnos la cabeza de sus idiotismos, haciéndonos olvidar los nuestros. En todo hemos no obstante de someternos á la lei irresistible del *uso*, entendiendo por tal la autoridad de los escritores mas distinguidos.

Con arreglo á estas máximas, que me parecen indisputables, asignaré las principales diferencias entre las palabras y frases de nuestro lenguaje corriente y el de los autores del siglo XVI, para que se vea, que si bien debemos estudiarlos, como dechados de saber y de sonoridad en la locución, no nos es permitido copiarlos tan servilmente, que pretendamos oponernos á las novedades, que en las lenguas, como en todo, ha causado el trascurso de dos siglos. Créo que estas diferencias pueden clasificarse del modo siguiente.

1ª Vozes y frases del siglo XVI que están anticuadas al presente, como *Ayuntar, cabo* (por *capitan* ó *jefe militar*), *crecer* (por *aumentar*), *holganza, magüer, obsequias, pláceme, solaz, topar, tristura, dar á saco, parar mientes, pararse feo, ponerse de hinojos*; y muchísimos verbales en *miento*, como *alegramiento, azotamiento, cansamiento, callamiento, cicatrizamiento, cortamiento, matamiento, mudamiento, pleiteamiento*, etc. etc. Á esta misma clase han de referirse muchos verbos que llevaban entónces antepuesta la partícula componente *a*, la cual se omite ahora, como *Abajar, abastar, adamar, limpiar, allénar, ámar, amenguar, asosegar, atapar*; y las dicciones que no retienen su antigua acepción, como *haber*, que ya no significa *tener*, sino en pocos y determi-